



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5240/1

MAT: AUTORIZA CONTRATO DOCENTE
 JESSICA CASTILLO VILLAMÁN, POR
 LICENCIA MÉDICA EN LA ESCUELA
 "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 27 de junio 2017

VISTOS:

1. Licencia Médica N° 2-53286230 de fecha 23.06.17, presentada por la Sra. Vania Riquelme Soto, docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Padem 2017.
3. Dotación Docente 2017.
4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades especiales.
5. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
6. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la docente que se indica, desde el 24 de junio al 23 de julio de 2017:

Nombre	Jessica Alejandra Castillo Villamán
R.u.t.	
Título	Docente de Educación Diferencial con Mención Discapacidad Intelectual y Trastornos del Lenguaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	44 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Financiamiento	Integración
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Vania Riquelme Soto (R.u.t. N°)

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (4)
- Archivo SSMM/